

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 171 Jueves 3 de septiembre de 2020

Pág. 5897

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

4829 *CAESMAR*, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria 2020.

El Consejo de Administración de la sociedad Caesmar, S.A., ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que se celebrará en el Hotel SB BCN Events, sito en Ronda Can Rabadà, 22-24 (08860) Castelldefels, a las 16 horas del sábado día 10 de octubre de 2020, en primera convocatoria, o el siguiente día 11 domingo también de octubre de 2020, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para debatir y adoptar, en su caso, los acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Exposición por parte del Consejo de Administración de la Evolución Económica de la Sociedad en el transcurso de los últimos 5 Ejercicios Sociales.

Segundo.- Exposición por parte del Consejero-Delegado Sr. Gómez Segú, de las Actuaciones llevadas a cabo en las Instalaciones del Camping durante los últimos 5 Ejercicios Sociales.

Tercero.- Exposición por parte del Consejo de Administración de las distintas actuaciones llevadas a cabo por el mismo antes y durante el Estado de Alarma decretado por el Gobierno como consecuencia del COVID-19, así como con posterioridad a ser levantado el mismo y hasta la fecha.

Cuarto.- Examen y, en su caso, Aprobación del Informe de la Gestión Social del Ejercicio 2019.

Quinto.- Examen y, en su caso, Aprobación de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2019.

Sexto.- Examen y, en su caso, Aprobación de la Aplicación del Resultado del Ejercicio 2019.

Séptimo.- Presentación como nuevas Consejeras de las Sras. Laura Riera Álamo y Blanca Ana Barrios Lázaro y sometimiento a la aprobación de la Junta del Nombramiento de las mismas como Consejeras de la Sociedad por el plazo Estatutario de 5 años.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

Derecho de información: De conformidad con lo establecido en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, desde la convocatoria de la presente Junta General, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el Informe de Gestión y el Informe del Auditor de Cuentas.

Castelldefels, 28 de agosto de 2020.- El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Gómez Segú.

ID: A200037436-1